

Almería, 10 de noviembre de 2021

PERSONAL LABORAL

LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS ACCESO PERSONAL LABORAL FIJO GRUPO III

En el Boja nº 216 de 10 de noviembre de 2021, se ha publicado la Resolución de 5 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los **listados provisionales** de personas aspirantes admitidas y excluidas, con expresión de las causas de exclusión, relativos al proceso selectivo para acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del **Grupo III, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2018 y 2019 (Libre/ Ordinarias) y 2017 y 2019 (Estabilización)**.

Las listas quedarán expuestas al público en los tablones de anuncios de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, así como en la página web del Empleado@ (<https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico>).

Las personas aspirantes disponen de un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar de forma exclusivamente telemática los defectos causantes de la exclusión o de la omisión de las listas de admitidos.